ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL EJERCICIO 2024.

Número de Acta 01/CACET/2024

En Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., siendo las dieciséis treinta horas del día 12 de marzo de dos mil veinticuatro, se constituyeron de manera virtual mediante la plataforma digital "Webex" los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala del Ejercicio 2024, celebrada de conformidad con lo establecido en el artículo 11 párrafo primero del Acuerdo por el que se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala.

Como primer punto, el C.P. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo, da la bienvenida a todos y cada uno de los presentes, agradeciendo su presencia y cede el uso de la palabra al C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado para que proceda al pase de lista.

Como segundo punto y estando presentes la mayoría de los convocados, el C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, del Ejercicio 2024.

Para continuar con el punto tres, el C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de los miembros presentes, mismos que proceden a aprobarlo por unanimidad.

A efecto de desahogar los siguientes puntos del Orden del Día, se da inició a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, del Ejercicio 2024 en presencia de los CC. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo; C.P. Héctor Escobar Pluma, representante acreditado del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; C.P. Claudia Paredes Sánchez, representante acreditado de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Leonardo Esteban Estévez Vázquez, representante acreditado por el Congreso del Estado de Tlaxcala; C.P. Fabián

0

8

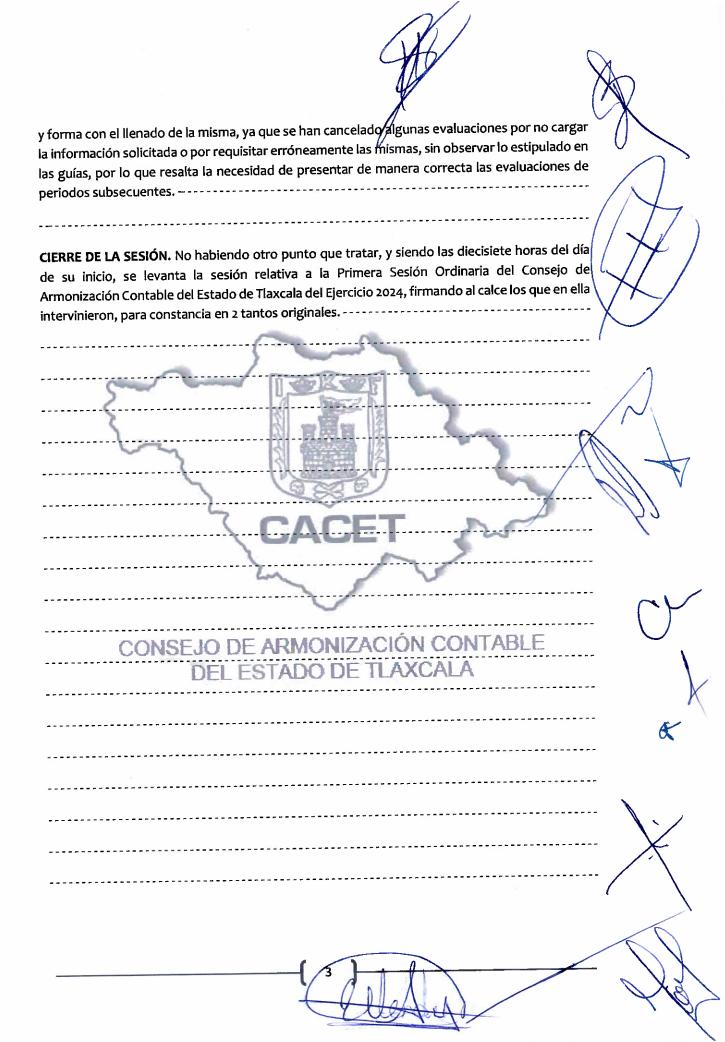
1

Montiel Gómez, representante acreditado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; C.P. Martín Sánchez Haro, representante acreditado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y de los Organismos Autónomos del Estado; Lic. Rebeca González Hernández, Tesorera Municipal de Huamantla; C.P. Wendolyne González Leal, Tesorera Municipal de Emiliano Zapata; C.P. José Luis Díaz Pérez, Tesorero Municipal de Cuaxomulco; C.P. Dolores Alicia Pino Hermosillo, Tesorera Municipal de Chiautempan; C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo; Lic. María Teresa Hernández López, Tesorera Municipal de Amaxac de Guerrero; C.P. Saraí Ramírez Sánchez, Tesorera Municipal de Hueyotlipan; C.P. Araceli Herrera Leal, Tesorera Municipal de Tepetitla de Lardizábal; C.P. Mirely González Zepeda, Tesorera Municipal de San Lorenzo Axocomanitla; C.P.C. Ricardo Mellado López, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Tlaxcala A.C. y C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado; todos integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala.

Como cuarto punto, el C.P. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo, cede el uso de la palabra al C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, para que proceda a presentar a los miembros del Consejo, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio 2024, y someta a consideración de cada uno de los presentes la aprobación del mismo, manifestando de manera económica su voluntad levantando la mano; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

ACUERDO 01/CACET12.MAR/2024. Los integrantes del Consejo acuerdan por unanimidad de votos, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio 2024, Anexo a la presente, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, para el desempeño de las actividades que tiene encomendadas este Consejo.

En el desahogo del punto cinco del orden del día, y en uso de la palabra, el C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria y Secretario Técnico de este Órgano Colegiado, pregunta a los miembros de este órgano de gobierno, si tienen algún comentario o asunto general que tratar lo externen en este momento. A lo que el C.P. Héctor Escobar Pluma, representante acreditado del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, en uso de la voz, resaltó la importancia de las evaluaciones que se presentan a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), por lo que exhortó a los miembros del Consejo a promover entre los diferentes entes públicos que cumplan en tiempo



HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 12/03/2024. C.P. David Álvarez Ochoa Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala y Presidente del Consejo laudia Paredes Sánchez Representante acreditado de la Secretaría de la Función Pública NSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA Lic. Leonardo Esteban Estevez Vázquez Representante acceditado del Congreso del Estado de Tlaxcala P. Fabián/Montiel Gómez Representante acreditado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala

HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 12/03/2024. C.P. Martín Sánchez Haro Representante acreditado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tiaxcala y De los Organismos Autónomos C.P. Héctor Escobar Pluma DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Representante acreditado del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de ₹laxcala C.P.C. Ricardo Mellado López Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Tlaxcala

HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 12/03/2024.

TESOREROS MUNICIPALES PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA Lic. Rebeca Conzález Hernández Tesorera Municipal de Huamantla C.P. Wendolyne González Leal Tesorera Municipal de Emiliano Zapata ONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA C.P. José Luis Díaz Pérez Tesorero Municipal de Cuaxomulco C.P. Dolores Alicia Pino Hermosillo Tesorera Municipal de Chiautempan







PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA ELEJERCICIO 2024

	2024			
	Marzo	Abril	Julio	Noviembre
Primera Reunión I. Presentación del Pian Anual de Trabajo para el ejercicio 2024.				
egunda Reunión . Informe de Resultados evaluación SEVAC 4 periodo 023.				
. înforme de las mejoras a los documentos aprobados or el CONAC, actualización de normatividad para la rmonización contable, así como los lineamientos a mitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.				
fercera Reunión 1. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.				
Cuarta Reunión I. Informe sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 38 del PEF.				
Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales. Ineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.				